A LOS POLÍTICOS CHILENOS: "QUE SE PASEN 14 AÑOS EN CANA PARA APRENDER"

JOSÉ PEPE MUJICA

# LA VOZ DEL CHIRIHUE

PUBLICACIÓN QUINCENAL

SAN JOSÉ DE MAIPO

AÑO 0. N°4 DICIEMBRE 2015

PUBLICACION GRATUITA

LEER Y PASAR

## LOS COSTOS DEL BIENESTAR, ¿QUIÉN PAGA? ¿QUIÉN SE BENEFICIA? PÁG 2

EDITORIAL PÁG. 2

FESTIVAL VIOLETA VIVA, VIVA VIOLETA PÁG. 3

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PÁG. 3

MANUAL DE PRIMERAS DILIGENCIAS PÁG. 4

PROGRAMA RADIAL CONSTRUYENDO DEMOCRACIA. PÁG. 4

## LOS COSTOS DEL BIENESTAR. ¿QUIÉN PAGA? ¿QUIÉN SE BENEFICIA?

En el mes de septiembre comenzaron las obras de instalación de agua potable y alcantarillado para más de mil familias en San José Maipo. Estas obras sanitarias de alta importancia vienen a satisfacer una necesidad de hace más de tres décadas de atraso en el desarrollo de nuestra comuna. Nuestra comuna creció y las redes sanitarias se mantuvieron. La necesidad de acceso a niveles mínimos de urbanización es urgentes para las personas y los emprendimientos de desarrollo. La gestión de los recursos la emprendió el municipio el año 2009, siendo el 2011 presentado un diseño con aportes de la Empresa Aguas Andinas (40 millones), y que por fin se pudieron hacer realidad el presente año. Los fondos obtenidos provienen del Estado a través del Gobierno Regional para desarrollar un proyecto que debió ser licitado para su concreción.

El proyecto fue licitado a favor de la Empresa Puerto Principal (CPP) por un monto de $3.328.867.714, para cubrir la necesidad de aproximadamente 1900 hogares en agua potable y alcantarillado, significando tender aproximadamente 8 kilómetros de tubos y cañerías que implicaban construir estanques y plantas de tratamiento. La obra se dio inicio en julio del 2015 para ser finalizada en julio del 2016. El mandante de la obra es el Estado a través del Gobierno Regional, constituyéndose como unidades técnicas de supervisión la Municipalidad, Aguas Andinas y el Gobierno Regional. La obra financia las 12 etapas de desarrollo del proyecto hasta la instalación en la vía pública de los grandes conectores de agua y alcantarillado.

**¿Quién paga?** Por el desarrollo del proyecto paga el Estado (GORE) a razón promedio de 1,7 millones por familia beneficiada de agua y alcantarillado. Sin embargo la etapa 13 del proyecto, "unión domiciliaria", debe ser pagada por los usuarios, lo que representa aproximadamente 3 millones de pesos. A su vez una vez conectados, la empresa Aguas Andinas le cobrará los servicios brindados a razón media de unos $20.000 mensuales. En valores difíciles de precisar también paga la comunidad de San José de Maipo por un año de calles rotas, y sin lugar a dudas los comerciantes y empresarios de turismo por ver disminuido el flujo de personas que transitan por la ciudad.

**¿Quién se beneficia?** La empresa ejecutora (CPP) deberá obtener más o menos el 10% del contrato como ganancia legítima, es decir unos 330 millones. Por otra parte la empresa Aguas Andinas recibirá los pagos de la conexión domiciliaria los que representa unos 5700 millones de pesos (1900 por 3 millones), agregándose en el tiempo una facturación por el servicio prestado de 38 millones mensuales. En resumidas cuentas el dinero del Estado (1,7 millones por beneficiado) es superado casi dos veces por las ganancias que obtiene la Empresa Aguas Andina por los servicios prestados. Los vecinos de la comuna que se conectan al servicio son los principales beneficiados y también algunos vecinos que pudieran ser contratados para el desarrollo de las obras mayores.

**¿Parece que algo está mal?** A lo menos es loable que el Estado invierta en la salubridad pública, pero los márgenes invertidos por el dinero de todos, duplica la ganancias de empresas privadas en la gestión de derechos propios del ser ciudadano. Ejemplos: Isapres, los remedios, AFP y etc.…

**¿De espaldas a la legalidad vigente?** LAMENTO DECIR QUE NO. Todo el procedimiento se llevó a cabo en el marco legal establecido y con las normas vigentes. La actual Constitución (1980) establece el rol subsidiario del Estado (si puedo te ayudo) para satisfacer la necesidad de persona. Por otra parte reconoce un modelo de desarrollo con participación mixta (público-privado), reduciendo a una mínima expresión el volumen de participación y supervisión del Estado en las necesidades propias de la persona y el ciudadano.

**¿Qué hacer con los resultados de este modelito?** Sin lugar a dudas analizarlo, enjuiciarlo y modificarlo. Para ello nuestro instrumento es la participación en nuestras organizaciones sociales para influir significativamente en el rescate del rol del ESTADO DE DERECHO EN UNA NUEVA CONSTITUCION.

**Por Juan Torres—PC**

## EDITORIAL

El agua, es un derecho humano universal que en Chile, para variar, está privatizado. Hoy todos los suministros de agua potable están en manos de empresas extranjeras y los derechos de aguas en otras localidades se encuentran en manos privadas. En nuestra comuna ocurre lo mismo, con el proyecto Alto Maipo se han privatizado los ríos que han abastecido el 87% de los hogares de la cuenca de Santiago, contando entre ellos los sistemas de regadío que abastecen a los agricultores de San José de Maipo, Pirque y Puente Alto. Hoy se está realizando un proyecto para entregar Agua Potable a las familias de San José de Maipo, sin embargo el costo total para la conexión es de 3.000.000 por familias, más que un beneficio al parecer se tornará en un dolor de cabeza ya que acceder a ello implicaría endeudarse en algo que debiese estar plenamente garantizado. En nuestra comuna es necesario un cambio de rumbo en la administración y el país necesita con urgencia la Renacionalización del agua para que no sigan usufructuando de este derecho fundamental.

**Sergio Barría—IC**

# DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 25 de noviembre de 2015 se instauro como el "Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer".

¿Por qué es necesario tener este día?

- La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos
- La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género
- La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad
- La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial
- La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizaron actos en diferentes lugares.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, junto a la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Claudia Pascual Grau, encabezó un acto masivo de conmemoración, donde hizo un llamado a los chilenos y chilenas a involucrarse en este tema, ya que "cada uno de nosotros puede ser un oído atento y una voz de alerta; cada uno de nosotros puede ser la conciencia necesaria para que juntos, sumados a las instituciones públicas competentes, generemos una red sólida para proteger a las víctimas".

Por Dania Muñoz—Colectivo Vamos Mujer

## "FESTIVAL VIOLETA VIVA, VIVA VIOLETA"

El día sábado 28 de noviembre, el colectivo Vamos Mujer realizo un homenaje a una de las más destacada mujeres de la historia artística de nuestro país, mujer creativa y comprometida con el sentir más profundo de las tradiciones y causas de nuestro pueblo, Violeta Parra.

La actividad se realizó con la participación de artistas locales, especialmente mujeres, constituyendo un acto muy emotivo y participativo, dejando una grata opinión a quienes disfrutaron de esta actividad cultural.

Dada esta, podemos afirmar que la cultura es la forma de encontrarnos organizarnos y hacer un aporte efectivo a un país tan falto al desarrollo comunitario.

Colectivo Vamos Mujer.

## MANUAL DE PRIMERAS DILIGENCIAS

Ante la ocurrencia de un delito, las primeras horas desde la comisión del hecho, resultan fundamentales para el trabajo investigativo, una persecución eficaz y, por ende, el posterior ejercicio de la acción penal pública.

Es en este contexto que el ministerio del interior crea el Manual de Primeras Diligencias, en delitos de robo, que fuera dado a conocer por el Gobierno en un acto público encabezado por la Presidenta Michelle Bachelet realizado en La Moneda el día 24 de noviembre, en donde concurrieron en calidad de invitados 2 vecinos de nuestra comuna; Cristian Bustamante y Julio Barría.

Este manual servirá a Carabineros y PDI para mejorar los tiempos de respuesta y levantar evidencias en los delitos de mayor connotación social referidos a todo tipo de robo, resguardando la validez de las pruebas para llegar así a una solución judicial eficaz.

Además, la guía pretende disminuir los altos índices de archivos provisionales que realiza la Fiscalía por no contar con antecedentes probatorios (9 de cada 10 robos no se investiga)

Este manual se encuentra disponible en la página;

www.gob.cl/primeras-diligencias/ de manera que cada ciudadano tenga acceso a él, lo conozca, de manera de contribuir junto con las policías a realizar las primeras diligencias ocurridas el delito.-

**Por Julio Barría—PC**

## PROGRAMA RADIAL CONSTRUYENDO DEMOCRACIA.

El viernes 27 de noviembre, en el horario acostumbrado (10,00 horas), el Partido Comunista de San José de Maipo llevo a cabo un nuevo programa de este espacio generado por los partidos de la Nueva Mayoría de San José de Maipo. En dicho programa se saludó el inicio del 25° Congreso en la comuna y se destacó la relación de su consigna, “CONSOLIDAR LOS CAMBIOS PARA SEGUIR AVANZANDO”, con el sentido de esta iniciativa comunicacional. El programa contó con la conducción acostumbrada y el panel estuvo compuesto por representantes del PC y el jefe de gabinete de la División de Organizaciones Sociales (DOS) Sr. Pablo Moyano.

Esta audición desarrollo el tema las Organizaciones Sociales, su significado en el desarrollo de la democracia, sus problemas y su proyección. Los panelistas expresaron la importancia delas Juntas de Vecinos en la organización para recoger las necesidades e intereses de las comunidades. Al mismo tiempo la importancia que este tejido esencial, pueda vincularse sin tropiezos con las autoridades municipales, representantes al fin de la voz soberana de la elección popular.

En relación a los problemas más recurrentes en las Juntas de Vecinos aparece la no participación y la apatía como el más significativo. Frente a esto sin lugar a dudas la importancia de la conducción efectiva de los dirigentes para recoger y conducir la satisfacción de las necesidades de sus vecinos. Se expresaba también la necesidad de respuesta efectiva y directa, pues el tiempo disponible muchas veces tiene que ser usado para poder ganarse el sustento diario. A nivel de relación de Junta de Vecinos y Municipio se expresaron problemas vinculados a la falta de políticas municipales claras y participativas, en donde tanto organizaciones vecinales y gobiernos comunales puedan concordar en sus realizaciones. Nichos estructurales como el Consejo de la Sociedad Civil no son utilizados para establecer vínculos efectivos entre necesidades y satisfactores. Otro nivel de problema emerge de la legislación y su concreción en la realidad. Aquí aparecen problemas a la legitimidad de las autoridades vecinales en los períodos acordados por estatuto, y sin lugar al doble manejo de dirigentes que permanecen en sus cargos y son legitimados por las organizaciones municipales.

Frente a este marco general de problemas, el representante de la DOS Sr. Pablo Moyano, fue claro y enfático al ofertar apoyo directo a las organizaciones vecinales (www.particemos.gob.cl) (pablo.moyano.@msgg.gob.cl) que lo requieran. Al mismo tiempo comunicó que está en pleno desarrollo la revisión completa de la actual legislación a partir de los problemas y necesidades de las organizaciones de base. Aseguro que en el segundo trimestre del año aparecerán las interpretaciones y modificaciones necesarias para un pleno desarrollo que sirva de soporte al desarrollo más efectivo de la democracia en nuestro país. Al finalizar recordó que la medida de fondo y esencial es el cambio de la constitución, y nos invitó a ser partícipes de ese proceso en términos de debate y resolución.

**Por Julio Barría—PC**

BUSCANOS /LAVOZDELCHIRIHUE @VOZCHIRIHUE

REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO BARRÍA

EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN

BANCADA PC IC SAN JOSE DE MAIPO

CONTÁCTANOS LAVOZDELCHIRIHUE@GMAIL.COM WWW.LAVOZDELCHIRIHUE.WIX.COM/CHIRIHUE